

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados*25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales***VISTO:**

que la Secretaría de Investigación solicita la aprobación de las adscripciones realizadas en el marco del Programa de Investigación *Discurso social. Lo visible y lo enunciable. Tiempo y espacio en las políticas identitarias*, dirigido por la Dra. María Teresa Dalmasso; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución CEA N° 167/2011 se designó como adscriptas ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Mariela Analía Pistarelli y Daniela Elisa Olivares;

que las egresadas han dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la reglamentación vigente;

que la Directora del Programa avala los informes finales de actividades presentados por los egresados mencionados;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las adscripciones y disponer se extiendan las correspondientes certificaciones;

**LA DIRECTORA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Dar por aprobadas las adscripciones ad honorem por concurso realizadas en el Programa de Investigación *Discurso social. Lo visible y lo enunciable. Tiempo y espacio en las políticas identitarias*, durante el período 2011-2012, a Mariela Analía Pistarelli y Daniela Elisa Olivares.

ARTÍCULO 2: Disponer que se extiendan las certificaciones correspondientes a las egresadas mencionadas.

ARTÍCULO 3: Regístrese, comuníquese a las interesadas y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 248/2015


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba